

**MODIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA E.S.O.  
3º EVALUACIÓN**

**3º E.S.O**

**Ámbito conceptual (hacer) 50%**

-Valoración de contenidos teóricos relacionados con la actividad físico-deportiva y de hábitos saludables que estarán determinados por pruebas escritas, trabajos escritos.

-Si en este apartado se obtiene una calificación de menos de 3, no se hará media con el resto de los apartados y se considerará NO SUPERADA la evaluación.

-Si a un alumno se le pillara copiando en la elaboración de un trabajo suspendería la evaluación y tendría que presentarse a la recuperación de la misma.

**-La ortografía, organización y presentación de exámenes y trabajos.** Los trabajos se presentarán según las pautas básicas marcadas por el profesor. Se descontará de la calificación final del trabajo obtenida por el alumno:

\*Hasta 0,5 puntos, cuando la presentación o redacción de los exámenes y trabajos sea deficiente.

\*Hasta 0,5 por faltas de ortografía.

**Ámbito motriz (saber hacer) 30%**

-Valoración de la práctica físico-deportiva a través de una ficha de seguimiento y del material aportado por los alumnos: "Muévete en casa" y coreografía de baile.

**Ámbito afectivo-social (querer hacer) 20%**

-Valoración de todo lo referente a todos aquellos aspectos que muestran la calidad del trabajo personal y en grupo durante el periodo del teletrabajo en casa.

Teniendo en cuenta la situación por la que se modifican los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN de este la 3º Evaluación, la **Evaluación final** también se verá modificada de la siguiente forma:

<b>EVALUACIÓN</b>	<b>% Criterios de calificación</b>
1º	40%
2º	40%
3º	20%